

Cubanos residentes en el exterior debatirán Código de las Familias

Image not found or type unknown



Foto: Archivo/RHC

La Habana, 16 feb (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez (en la foto) aseguró este miércoles que todo está listo para que los cubanos residentes en el exterior participen en el debate popular del proyecto de ley del Nuevo Código de las Familias.

En su cuenta oficial en Twitter, el canciller señaló que en la página web de Naciones y Emigración (www.nacionesyemigración.cu) los cubanos alrededor del mundo participarán con sus opiniones en el debate popular en torno al Código de las Familias.

Rodríguez afirmó: “Continuamos afianzando los vínculos con los nacionales en el exterior”.

En conferencia de prensa celebrada este miércoles, el director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior de la Cancillería de Cuba, Ernesto Soberón anunció que desde el 15 de febrero ese sitio web ha habilitado una interfaz que recoge las opiniones de los connacionales que

residan en el exterior sobre la versión 24 del código.

La consulta popular del proyecto del nuevo Código de las Familias se inició el pasado 1ro. de febrero en barrios y comunidades de Cuba. **(Fuente: ACN)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/286384-cubanos-residentes-en-el-exterior-debatiran-codigo-de-las-familias>



Radio Habana Cuba